



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

PERMISO ADMINISTRATIVO A  
MALDONADO SERRA MARIA PATRICIA  
ADMINISTRATIV., GRADO 15,° EM

DECRETO N° 1169

CHILLAN VIEJO, 23 JUN 2010

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

### CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) MALDONADO SERRA MARIA PATRICIA con fecha 23/06/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

### DECRETO:

1.- **AUTORIZA 0.5 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). MALDONADO SERRA MARIA PATRICIA, ADMINISTRATIV., grado 15,° EM desde el día 23/06/2010 al 23/06/2010 .**

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm

### DISTRIBUCION:

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal